U

n reciente estudio de Ifac, titulado [Getting to Net Zero: A Global Review of Corporate Disclosures](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IFAC-Getting-to-Net-Zero-corporate-emissions-disclosures.pdf), se fija en los siguientes pronunciamientos: TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures), Draft ISSB (International Sustainability Standards Board) IFRS S2, Draft ESRS (The European Union Sustainability Reporting Standards) E1 y SEC Climate Proposal. Concluyeron que “*This new study finds that fewer companies (66%) disclose emissions reduction targets. And 90% of companies with an emissions target provide some information about how they plan to reach their target. ―However, the nature and scope of these targets and plans—in terms of emissions covered, timeframes, and use of carbon offsets—vary widely. Additionally, only 24% of companies who report a target and a transition plan also quantify the past or future expenditures associated with implementing transition plan actions. ―This lack of consistency and comparability may pose challenges for investors, regulators, and other stakeholders who require decision-useful information.*” La creación de un estándar es lenta. Empieza por identificar necesidades comunes. Estas se describen por sus finalidades. Posteriormente se investiga la literatura precedente para ubicar los pronunciamientos que gocen de autoridad. Estos se resumen y se someten a estudio, dando lugar a descartar algunos y a considerar que otros necesitan ser perfeccionados. Sobre estas bases se suele preparar por el personal de planta un informe, que muchas veces es ampliamente difundido y que suele ser objeto de comentarios. Analizados estos se decide desarrollar un enfoque, lo que es tarea del personal de planta. El borrador se somete a consideración de los miembros de la junta emisora hasta que a estos les parece adecuado, dando paso a una consulta pública, generalmente mediante unas preguntas específicas y observaciones hechas con mayor libertad por los participantes. Los comentarios del público pueden mostrarse en contra o a favor del borrador. Si están en contra se retrocede y se prepara otro. Si están a favor se analizan los ajustes solicitados y se pregunta a los emisores cuáles y cómo los acogen. De esta manera se llega a un texto final que es sometido formalmente a la aprobación de los emisores. Si la votación no es unánime, los disidentes pueden reseñar sus pareceres para que se divulguen junto con la nueva declaración. Tiempo después se hacen encuestas e inspecciones para establecer cómo el estándar se está aplicando y qué mejores convendría hacerle, dando lugar a un nuevo proyecto de actualización, que puede ser de pequeña o gran envergadura. Este es un proceso que puede durar hasta 5 años. No hay prisa sino la racional búsqueda de un consenso. Exactamente este proceso es el que estamos observando en materia de revelaciones sobre la sostenibilidad, empezando por los asuntos climáticos, que en ciertas jurisdicciones vienen siendo objeto de tratamiento. Como es de esperar en un principio hay mucha diversidad y es necesario procurar aumentar la comparabilidad. Si la academia recorre todo este camino ciertamente logra dominio.

*Hernando Bermúdez Gómez*